

vencia provisional por importe de 64.233,02 euros de principal, más 13.488 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de enero de 2005.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.762.

CUADRIFER, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 137/01 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel A. Muñoz Manquillo y Manuel Rudilla Martos contra la empresa Cuadrifer, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de la empresa «Cuadrifer, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 3.005,06 euros, de principal, 488,32 euros de intereses y costas.

Madrid, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.—6.739.

CUENCA TRANS, S. A. L. TRANSPORTES Y LOGÍSTICA GO & CU, S. L. CUENCA TRANS, S. L.

Auto de Insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 37/04, de este Juzgado de lo Social n.º Ocho, seguidos a instancia de don Javier Antonio Aucatoma Chámez, María Inmaculada Dueñas Arribas, Natalia María Alonso Gómez, José Antonio Heras Sánchez, Fermín Hernández Salido, Rosario Quiñones Lago, Josefina Rodríguez Lago, Emilio Rodríguez Medina, Juan Miguel Torres Fernández, Ángel Luis Fernández Carrillo, Fernando Román Mejías, José Benedicto Peralta Heras, José Manuel Fernández López, Julián Carlos García del Valle, Nixon Patricio Andrade Sigchos, contra la empresa Cuenca Trans S. A. L., Transportes y Logística Go & Cu, Cuenca Trans, sobre despido se ha dictado auto de fecha 10 de febrero de 2005 por la que se declara a la ejecutada Cuenca Trans S. A. L., Transportes y Logística Go & Cu SL, Cuenca Trans, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 265.626,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.709.

DBK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de febrero de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Juan Bravo, número 3, edificio C, a la once horas del día 16 de marzo de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 17 de marzo de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Consuelo Díez Martín.—7.715.

DESARROLLO 99 ASESORES, S. L. (Sociedad escindida)

VALORES E INVERSIONES ARAVACA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de Febrero de 2005, con carácter universal, acordó por unanimidad la aprobación del balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de Diciembre de 2005, así como la escisión parcial de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la unidad económica autónoma destinada a la actividad de dirección y gestión de participaciones en otras sociedades que confieren la mayoría del capital social de las mismas, a favor de la Sociedad de nueva creación, cuya denominación social es Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 17 de Febrero de 2005, ratificando la Junta dicho proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Consejera Delegada de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada y de Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—7.664. 1.ª 1-3-2005

DISPEAN, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 183/02 con n.º demanda 504/02 a instancia de María Piedad García Mora contra la empresa Dispean, S. L. sobre cantidad, en la que con fecha 15 de febrero de 2005 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Dispean, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 9.097,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—La Secretaria del Juzgado, María Dolores Carrascosa Bermejo.—6.742.

DUC IN ALTUM, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Janet María Ybáñez Polo contra la empresa Duc In Altum, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de diciembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total de la empresa «Duc in Altum, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 4.853 euros, de principal, 788,61 euros de intereses y costas.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.—6.734.

EMBUTIDOS ALUCHE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 1272/03 EJE 118/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rafael Nafria Rodríguez contra la empresa «Embutidos Aluche, S. L.» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de enero de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Embutidos Aluche, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 931,37 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Farelo Gómez.—6.740.

ENCOFRADOS SANTA BÁRBARA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 20/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Jose Navarro Rodriguez y otros, contra la empresa «Encofrados Santa Bárbara, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de enero de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3527.83 euros de principal, más 740.84 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de enero de 2005.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.763.

ENCUADERNACIÓN DELTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Dem: 298/04, ejecución n.º 159/2004; de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don César Villaseñor Vegas y don Emiliano García Guerrero, contra la empresa Encuaderación Delta, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 09/02/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: